

Propuesta de Rúbrica para TFG en el GMAT

DAT del GMAT en la UPV

6 de noviembre de 2025

Resumen

En el curso académico 2025–2026 se cursará por primera vez la asignatura *Trabajo de Fin de Grado del Grado en Matemáticas* impartido por la Universitat Politècnica de València cuya Estructura Responsable de Título es la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación. Para que el trabajo de estudiante esté debidamente dirigido tanto desde el punto de vista del tutor, como del estudiante así como del tribunal evaluador, se hace necesaria la elaboración de una rúbrica que proporcione un criterio estructurado y transparente para evaluar el desempeño del estudiante en la elaboración del citado trabajo. Así, el presente documento presenta una propuesta de rúbrica para la evaluación del TFG en el GMAT.

Índice

1. Introducción	2
2. Propuesta de Evaluación	3
2.1. Estructura	3
2.1.1. Evaluación del Tutor	3
2.1.2. Evaluación de la memoria	3
2.1.3. Evaluación de la defensa	4
2.2. Tabla Resumen de calificación	4
2.3. Rúbricas Específicas	4

1 Introducción

El *Trabajo de Fin de Grado (TFG)* representa una etapa esencial en la formación universitaria, simbolizando la culminación de los estudios de grado y la integración de las competencias adquiridas a lo largo de la titulación.

El *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre*, establece que todas las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Grado concluirán con la elaboración y defensa pública de un TFG. Este trabajo, que deberá formar parte del plan de estudios, consistirá en la realización de una memoria o proyecto bajo la supervisión de un tutor, donde el estudiante demuestre los conocimientos y competencias adquiridas durante la titulación.

Debido a que el curso académico 2025-2026 se cursará por primera vez la asignatura *Trabajo de Fin de Grado del Grado en Matemáticas* impartido por la Universitat Politècnica de València cuya Estructura Responsable de Título es la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, durante este curso académico 2024–2025 se debe elaborar la guía docente de dicha asignatura.

La UPV regula los Trabajos de Fin de Grado a través de su Normativa de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster, aprobada en el Consejo de Gobierno el 21 de julio de 2022. Esta normativa establece las directrices para la elaboración, presentación y defensa de estos trabajos académicos. Son de especial interés los artículos 2 (se define la naturaleza de los TFG), 3–5 (funciones y requisitos de los tutores), 6 (composición y funciones de tribunales) y 10–13 (proceso de presentación, defensa y calificación). Esta normativa no especifica los criterios de evaluación concretos dejándolos a criterio de la ERT del título.

Una **rúbrica** es una herramienta de evaluación que establece criterios específicos y detallados para calificar o puntuar el desempeño de los estudiantes en una tarea determinada. Funciona como una guía tanto para evaluadores como para estudiantes, proporcionando:

- **Claridad en las expectativas:** definiendo claramente lo que se espera en cada nivel de desempeño.
- **Consistencia en la evaluación:** asegurando que todos los evaluadores apliquen los mismos criterios.
- **Retroalimentación constructiva:** permitiendo a los estudiantes identificar sus fortalezas y áreas de mejora.

En el contexto del TFG del Grado en Matemáticas, una rúbrica facilitaría una evaluación objetiva y transparente, alineada con los objetivos formativos de la titulación y las competencias que se esperan alcanzar al finalizar el Grado.

Por todo lo anteriormente expuesto, planteamos la siguiente propuesta de rúbrica para la evaluación del TFG en el Grado de Matemáticas con la intención de estandarizar y objetivizar el proceso evaluativo, garantizando así que los estudiantes sean valorados de manera coherente con las competencias adquiridas durante su formación académica.

2 Propuesta de Evaluación

2.1 Estructura

La Evaluación del TFG para el Grado en Matemáticas se estructurará en tres componentes: evaluación del tutor, evaluación de la memoria y evaluación de la defensa. Cada una de estas componentes se evaluará independientemente sobre 10. La calificación de la evaluación del tutor no será vinculante, pero el tribunal podrá tenerla en cuenta en la calificación final que se obtendrá ponderando las notas de las otras dos componentes con los pesos respectivos 0.6 y 0.4.

A su vez las tres componentes se proponen estructurar según los siguientes criterios

2.1.1. Evaluación del Tutor

Esta valoración la realizará el tutor del TFG de forma previa a la defensa del mismo y será transmitida al tribunal de la forma que especifique la ERT en su momento. Se propone las siguientes dos dimensiones:

Conocimientos, Competencias y Habilidades	
Temporalización	5 %
Desarrollo, calidad y resultado global	35 %
Aplicación de competencia y elaboración	15 %
Autonomía e iniciativa del estudiante	15 %
Uso de herramientas	5 %
Comunicación Escrita	
Claridad y corrección en el lenguaje	10 %
Lenguaje técnico y notación matemática	10 %
Estructura y organización	5 %

El tutor podrá optar por elaborar un informe cualitativo o calcular una nota. Esta rúbrica constituye una orientación para que el profesor Tutor elabore dicho informe cualitativo o en su defecto la nota. Como se menciona arriba, la nota o el informe cualitativo podrán ser tenidos en cuenta por el tribunal pero la nota final del TFG estará constituida en exclusiva por la valoración del tribunal de las dos componentes siguientes.

2.1.2. Evaluación de la memoria

Esta valoración la realizará el tribunal del TFG de forma previa a la defensa del mismo. Se propone las siguientes dos dimensiones:

Formato y Comunicación Escrita	
Claridad y corrección en el uso del lenguaje	10 %
Aspectos técnicos del lenguaje y el formato	20 %
Contenido Conceptual	
Establecer objetivos	5 %
Desarrollo, calidad y resultado global	50 %
Grado de elaboración personal	15 %

2.1.3. Evaluación de la defensa

Esta valoración la realizará el tribunal del TFG tras la defensa del mismo. Se propone las siguientes dos dimensiones:

Exposición	
Dominio del contenido	40 %
Comunicación	20 %
Organización y recursos empleados	20 %
Debate	
Corrección y seguridad en las respuestas	20 %

2.2 Tabla Resumen de calificación

La siguiente tabla resume los pesos de las componentes y dimensiones de forma local y global:

CALIFICACIÓN	L	G
EVALUACIÓN DE LA MEMORIA		60 %
Formato y Comunicación Escrita		
Claridad y corrección en el uso del lenguaje	10 %	6 %
Aspectos técnicos del lenguaje y el formato	20 %	12 %
Contenido Conceptual		
Establecer objetivos	5 %	3 %
Desarrollo, calidad y resultado global	50 %	30 %
Grado de elaboración personal	15 %	9 %
EVALUACIÓN DE LA DEFENSA		40 %
Exposición		
Dominio del contenido	40 %	16 %
Comunicación	20 %	8 %
Organización y recursos empleados	20 %	8 %
Debate		
Corrección y seguridad en las respuestas	20 %	8 %

2.3 Rúbricas Específicas

Las rúbricas específicas se presentan en los documentos anexos: rúbricaTribunal.xlsx y rúbricaTutor.xlsx.